



SEGITTUR
turismo e innovación

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Madrid, a 15 de diciembre de 2022

Lugar de celebración

La celebración de la presente Mesa de Contratación se realiza de forma telemática.

Sede social de Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P. (SEGITTUR): en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 135-planta 16ª.

Todos los miembros de la Mesa de Contratación asisten de forma telemática.

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Ramón Ferri Tormo, Director de Relaciones Institucionales, en sustitución de Laura Flores Iglesias, Directora de Desarrollo de Negocio y Nuevas Tecnologías

VOCALES:

D. Jesús Quereda Rubio, Gerente de Tecnología

SECRETARIO:

D. José Manuel Touriño Esperón, Gerente de Administración.

Todos los asistentes con objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación objeto de esta Mesa de Contratación, declaran que no se encuentra incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación.

Orden del día

1. Revisión y valoración de la documentación presentada por DICAMPUS S.L., empresa propuesta como adjudicataria. Expediente 392022 - Servicios de apoyo a la creación de contenidos formativos digitales y su impartición on-line para el itinerario "Herramientas Google para turismo"; empleando diversas técnicas y modalidades formativas (microlearning, píldoras formativas, cursos MOOC*, clase virtual y talleres prácticos online), para su implantación y realización a través de la plataforma e-learning del Programa Anfitriones - basada en LMS (Learning Management System) Open EDx.
2. Redacción, lectura y aprobación del acta. Expediente 392022 - Servicios de apoyo a la creación de contenidos formativos digitales y su impartición on-line para el itinerario "Herramientas Google para turismo"; empleando diversas técnicas y modalidades formativas (microlearning, píldoras formativas, cursos MOOC*, clase virtual y talleres prácticos online),





SEGITTUR
turismo e innovación

para su implantación y realización a través de la plataforma e-learning del Programa Anfitriones - basada en LMS (Learning Management System) Open EDx.

Se Expone

1. **Revisión y valoración de la documentación presentada por DICAMPUS S.L., empresa propuesta como adjudicataria. Expediente 392022 - Servicios de apoyo a la creación de contenidos formativos digitales y su impartición on-line para el itinerario "Herramientas Google para turismo"; empleando diversas técnicas y modalidades formativas (microlearning, píldoras formativas, cursos MOOC*, clase virtual y talleres prácticos online), para su implantación y realización a través de la plataforma e-learning del Programa Anfitriones - basada en LMS (Learning Management System) Open EDx.**

El Presidente inicia la sesión y tras hacer referencia al objeto de la reunión de la Mesa de Contratación, cede la palabra al Sr. Secretario que informa que DICAMPUS S.L., empresa propuesta como adjudicataria, ha procedido a presentar la documentación requerida de conformidad para la Mesa de Contratación, ajustándose la misma a los requisitos solicitados.

2. **Redacción, lectura y aprobación del acta. Expediente 392022 - Servicios de apoyo a la creación de contenidos formativos digitales y su impartición on-line para el itinerario "Herramientas Google para turismo"; empleando diversas técnicas y modalidades formativas (microlearning, píldoras formativas, cursos MOOC*, clase virtual y talleres prácticos online), para su implantación y realización a través de la plataforma e-learning del Programa Anfitriones - basada en LMS (Learning Management System) Open EDx.**

A continuación el Sr. Secretario procede a la redacción y lectura del acta de la sesión, que es aprobada por unanimidad de los asistentes a la sesión.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

SECRETARIO: D. José Manuel Touriño Esperón
PRESIDENTE: D. Ramón Ferri Tormo

